

24 Análisis | OPINIÓN

“Los sucesos” de la Suseso, ¿quién fiscaliza al fiscalizador?



Magdalena Merbilháa

Historiadora

En el papel y según la definición, la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso) en Chile es un organismo autónomo que fiscaliza y regula el cumplimiento de la normativa de seguridad social, garantizando los derechos de trabajadores, pensionados y sus familias. Sus funciones incluyen supervisar, regular y fiscalizar las prestaciones preventivas, médicas y económicas, así como resolver reclamos y apelaciones. Lo cierto es que más allá del “deber ser” de este organismo, el “ser” ha mostrado que no estaba cumpliendo bien su labor, ya que humanamente se cae en el “quien fiscaliza al fiscalizador”. El escándalo de “las licencias médicas truchas” en Chile “ha salpicado” a muchos más que a los “chantas ladrones” que usaban estas prebendas establecidas para casos de enfermedades para lograr más días libres, vacaciones extra y sobrepagos. En todos los casos, robos. Todos en Chile sabían que el abuso de licencias era pornográfico. Las Isapres se quejaban hace mucho, la Corte Suprema avaló estos robos fallando contra las Isapres sin enfrentar el problema. En Chile se justifica el robo vestido de lucha de clases y justicia social. En todos los casos, robo igual. Robar es siempre malo, toda cultura desde muy temprano, en todo compendio moral o legal, lo condena, acá se lo maquilla haciendo vista gorda. Hoy se reveló, Dorothy le quitó el velo y evidenció una realidad escandalosa. Además nos muestra que quien debía velar por el cumplimiento de la normativa de Seguridad Social, la Suseso, quien debía supervisar, regular y fiscalizar las prestaciones preventivas, médicas y económicas era parte del problema. Todo estaba podrido.

Tratos directos de compras de equipos tecnológicos por \$311.890.000 que debieron haber sido licitados, demoras impresentables en el trámite de las multas, falta de control en Fonasa y la guinda de la torta, 5104 muertos con cuentas activas recibiendo beneficios.

Es la Suceso, la que en sus funciones debía monitorear la correcta gestión de

los beneficios y servicios de la seguridad social, asegurando su eficiencia y calidad.

Debía investigar y resolver reclamos, apelaciones y denuncias presentadas por usuarios del sistema. Facilitar la comunicación entre los usuarios y la institución, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Pareciera ser que es evidente que ha faltado a sus deberes con alevosía y premeditación. De hecho, en la idea de eludir la responsabilidad, algo tan altamente generalizado en el Estado, la Suseso ha pretendido endosar toda la responsabilidad a la Compin y a Fonasa. Esto es una clara excusa, un intento de construir una coartada administrativa. La Suseso tenía las facultades y no actuó. Podía fiscalizar y no lo hizo. Es decir, se les pagaron los sueldos por no hacer lo que debían hacer. ¿Para qué queremos fiscalizadores, si no fiscalizan? Esta falta en el deber queda en evidencia frente a quienes sí fiscalizan. La fiscalización claramente se hizo mal, porque cuando se hace bien, como es el caso de la gestión de Dorothy Perez en la Contraloría General de la República, rápidamente nos encontramos con “el chanterío”. 25.000 licencias falsas para lograr vacaciones que no corresponden e inflar sueldos, 1470 prestadores que emitieron 30.870 licencias médicas entre 2022 y 2024 en períodos en que ellos mismos estaban en supuesto reposo por enfermedad. A esto se le suman 250 médicos entre 2023 y 2024 con licencias médicas en el sector público, con sueldos pagados por el estado con plata de los contribuyentes, atendiendo en clínicas privadas durante el supuesto reposo. El “cáncer” estaba más ramificado de lo pensado. Y la Suseso ¿para qué existe? A esta altura debiéramos preguntarnos ¿quién fiscaliza al fiscalizador? No sirven para nada y debieran irse para su casa, sin indemnización alguna y con multa que los obligue a pagar la merma que ha sufrido el estado por su mala gestión. Ya es hora de que se hagan responsables.